



Cuartel General, 27 de agosto 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**. Se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N.º 112/2024

1. Designese una comisión investigadora referente al accidente con daño material entre la unidad BX-6 y un vehículo particular, ocurrido el día lunes 26 agosto de 2024; a los siguiente Oficiales:
 - **Segundo Comandante** : Señor Francisco Marengo Epuñán.
 - **Capitán Tercera Compañía** : Señor Raúl Caro Aravena.
 - **Inspector de Comandancia**
Departamento Material Mayor :Señor Matías Miranda González.
 - **Inspector Ayudante**
Departamento PRYSE : Señor Arnaldo López Medel
2. La presente comisión estará a cargo del señor Segundo Comandante.
3. La comisión tendrá por objeto la realización de la investigación y recopilar la información en los plazos establecidos, todo esto, con la finalidad de esclarecer los hechos ocurridos.
4. El plazo para la entrega del informe es a contar de la publicación de la presente orden del día, hasta el martes 3 de septiembre del año en curso.
5. El Cuartelero de Sexta Compañía Sr. Jaime Martel Oyarzo, quedará restringido de labores de conducción de vehículos institucionales mientras dure el desarrollo y conclusión de la investigación.
6. La comisión trabajará con amplias facultades durante el transcurso de la investigación.



Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento

CSG
Distribución Habitual



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante